

# IFE: el Gobierno oficializó el pago del bono de ANSES desde el próximo 10 de agosto

30 julio, 2020



**Cobrarán casi 9 millones de beneficiarios de todo el país.**

El gobierno nacional dispuso un nuevo pago de \$10.000 del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), a liquidarse en agosto próximo, a través del decreto 626/2020 publicado hoy en el Boletín Oficial.

De esta manera quedó oficializada [la decisión anticipada la semana pasada por la Administración Nacional de la Seguridad Social \(ANSES\)](#), que a partir del 10 de agosto próximo comenzará a pagarse la tercera ronda del IFE.

“El IFE está destinado a cuidar en materia económica y social a las familias de los sectores más vulnerables que se ven afectadas por la emergencia sanitaria creada por el coronavirus”, aseguró el organismo a cargo de Fernanda

Raverta.

Al igual que las primeras dos rondas, el **Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)** volverá a ser percibido por casi 9 millones de personas, una cantidad que representa cerca de dos tercios del total de hogares de la Argentina.

Por otra parte, si bien **el cronograma de pagos aún no fue confirmado**, de realizarse de acuerdo con el último número del DNI aquellos terminados en 0 cobrarían el lunes 10 de agosto; en 1, el martes 11; en 2, el miércoles 12; en 3, el jueves 13; y los finalizados en 4, el viernes 14 de agosto.

Teniendo en cuenta que el lunes 17 de agosto es feriado (Paso a la Inmortalidad del Gral. José de San Martín), los pagos para los documentos finalizados en 5 continuarían el martes 18; para los terminados en 6, el miércoles 19; en 7, el jueves 20; en 8, el viernes 21; y los terminados en 9, el lunes 24 de agosto.

A diferencia de los últimos dos pagos, **el tercer bono con la ayuda de \$ 10.000 podrá ser depositado en forma íntegra a través de cuentas bancarias a todos los beneficiarios gracias a un trabajo de bancarización intensiva que la ANSES llevó adelante en las últimas semanas.**

Desde mediados de junio, el organismo dispuso un mecanismo a través de su página web ([www.anses.gob.ar/ife](http://www.anses.gob.ar/ife)) para que todos los beneficiarios ingresaran un CBU -el número de 22 dígitos que identifica a cada cuenta bancaria- a su nombre para que el pago fuera "más rápido y seguro", sin intermediarios y con la seguridad de que los \$ 10.000 le llegarán a su beneficiario.

Para conocer las fechas, lugares de cobro y demás detalles sobre el IFE se puede ingresar, con el número de DNI, desde la página web de la ANSES: [www.anses.gob.ar/ife](http://www.anses.gob.ar/ife).

*Fuente: **Ámbito***